



EL SEREMI DE ENERGÍA, ANDRÉS NIKLITSCHKEK.

## Gobierno confirma la continuidad del subsidio eléctrico para más de 92 mil hogares

**LOS LAGOS.** *El Ministerio de Energía informó que la quinta convocatoria para el beneficio social se realizará entre el 26 de mayo y el 5 de junio.*

**E**l Ministerio de Energía confirmó la continuidad del subsidio eléctrico durante todo este año, una medida que actualmente beneficia a 92.782 hogares en la Región de Los Lagos. El seremi de la cartera, Andrés Niklitschek, anunció que la quinta convocatoria para postulaciones se realizará entre el 26 de mayo y el 5 de junio.

El representante del Gobierno informó que el beneficio se mantiene operativo conforme a la ley y a los recursos aprobados en el presupuesto nacional. La autoridad regional reiteró que este apoyo estatal se orienta a los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica del país. Esto incluye a quienes pertenecen al 40% de menores ingresos según el Registro Social de Hogares. El aporte en la zona representa una inversión de \$3.577 millones. "Queremos transmitir seguridad a las familias de nuestra región, ya que el Ministerio de Energía no ha eliminado el subsidio eléctrico, ya que este no se ha terminado", aseguró Niklitschek.

### FECHAS Y CUPOS

El Ministerio de Energía fijó la quinta convocatoria para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 5 de junio. Durante esos días, las familias deberán postular o actualizar sus datos en las plataformas del sistema. La entidad gubernamen-

**40%**  
**de los hogares más**  
 pobres podrán postular al subsidio eléctrico, política pública que el Gobierno descartó quitar este año.

tal publicará los resultados antes de la segunda semana de agosto. El beneficio comenzará su aplicación desde septiembre y se distribuirá en seis cuotas directas en la cuenta de electricidad.

Los hogares que ya reciben el subsidio y que mantengan sus condiciones socioeconómicas tendrán una postulación automática y preferencial. Los nuevos postulantes ingresarán al sistema sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

Desde Energía explicaron el proceso de normalización tarifaria: entre 2019 y 2023 el Estado adoptó medidas que congelaron las tarifas eléctricas. Esta política generó un desfase entre el costo real de la energía y el precio pagado por los usuarios. La diferencia acumuló una deuda en el sistema. En el sector de distribución, el retraso tarifario del período 2020-2024 generó un déficit base cercano a los \$831.982 millones. "Estas deudas no se originan en decisiones de la actual administración, sino en políticas adoptadas en años anteriores, cuyos efectos hoy deben ser resueltos", afirmó Niklitschek. ☞